

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 59/2016**

Rawson (Chubut), 10 de junio de 2016.-

**VISTO:** El Expediente N° 36.240, año 2016, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 44/15 Renovación del Sistema de Desagüe Cloacas y Distribución de Agua Potable para 630 Viviendas Barrio Ruca Hue Puerto Madryn (Expte. N° 3059/15-SIPYSP/IPV)”; y

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs.194/195 mediante Dictamen N°36/16; al Asesor Legal a Fs. 1969 mediante Dictamen N° 53/16 y al Contador Fiscal a fs. 197) mediante Dictamen N° 55/2016 CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmp